



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMEDORES ECONÓMICOS

BOLETÍN:

**ESTADÍSTICO
INSTITUCIONAL**

JULIO-SEPTIEMBRE 2025

BREVE RESEÑA HISTÓRICA

Comedores Económicos del Estado Dominicano, fue fundado el 23 de junio del año 1942, mediante la Ley 16, emitido por el Presidente Rafael Leónidas Trujillo Molina por la necesidad de mercancías, productos y vegetales. Ésto con el objetivo de brindar a la población pan, chocolate, leche y otros comestibles. A partir del año 2009, Comedores Económicos experimentó grandes cambios con la implementación de su Programa de Alimentación Móvil (PAM), para el cual fueron diseñadas unidades de cocina móviles industriales, lo que ha permitido fortalecer aun más la asistencia en casos de emergencias en la geografía nacional. En la actualidad, a la sede central de Comedores Económicos acuden a diario miles de personas en busca de los alimentos, los cuales proporcionan entre el 50 y 55 por ciento de los nutrientes necesarios en un almuerzo. Dentro de estas innovaciones se destacan los operativos de entrega de raciones crudas y cocidas, almuerzo universitario, ayuda a envejecientes, niños y embarazadas, así como la implementación de programas de colaboración con los cuerpos castrenses y organizaciones sin fines de lucro.

CRONOLOGÍA HISTÓRICA DE COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO

1942: Se funda la Institución, el 21 de junio. Se crea la Ley No.16, que lo regula.

1942: Se crea la Ley No.16, que lo regula, 23 de junio.

1944: En este año se emite el decreto 2052, el 17 de julio del mismo, que regula el funcionamiento.

1970: Se inicia la construcción de estructuras logísticas de funcionamiento permanente y operativo en todo el territorio nacional.

1971: Se inaugura el primer Comedor Económico-Productor fijo, en Los Mina, hoy sede de la institución, actualmente SDE.

1986: Se traspasa a la administración civil bajo el control del Ministerio de la Presidencia.

2009: Se crea el Programa de Alimentación Móvil (PAM), para la instalación de cocinas móviles industriales en situaciones o estados de emergencia, en todo el país.

2010: El Gobierno Dominicano va en auxilio de la población de Haití tras el terremoto del 10 de enero del mismo año, evidenciando que la misión de Comedores Económicos trasciende nuestras fronteras, cuando en gesto solidario se distribuyeron miles de raciones de alimentos entre los afectados por esa tragedia. El organismo sigue experimentando cambios positivos que van desde el área administrativa, la creación de nuevos programas y estrategias de acercamiento a la población, garantizándole alimentos de calidad e inocuidad.

2012: Se inicia el Programa de Educación en Nutrición, el cual tiene por base educar a los usuarios en que se debe comer de forma balanceada, no sólo para saciarse sino también, nutrirse apropiada y adecuadamente, mediante charlas y programas de TV en todo el territorio nacional.

2013: Se crea el departamento de Asistencia Comunitaria, para evaluar y socorrer los sectores vulnerables, con criterios sociales y científicos, fundamentados en normas internacionales.

2014: La institución comenzó la implementación del Programa de Comedores Económico Comunitarios y a través de este novedoso programa, se le suministrará los insumos y materias primas a las comunidades de sectores carenciados a los fines de que ellos mismos preparen comidas calientes para los pobladores más necesitados de su comunidad.

2019: El director general de CEED, Señor Juan Antigua Javier, inauguró el 17 de diciembre, los comedores productores de Cristóbal provincia Independencia y Batey 6 provincia Bahoruco.

NOSOTROS

2.1. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.

2.1.1. Declaración de Misión.

La Misión Institucional identifica los propósitos y límites de la organización, es decir, es lo que le da el carácter constitutivo a la organización y a su accionar. Determina la estructura, los criterios de asignación de recursos, las posibilidades de desarrollo. Responde a la pregunta: **¿cuál es nuestra razón de ser?**

De la misma forma que para la Visión, el Equipo Técnico Estratégico revisó y analizó, conforme a las discusiones previas sobre la Matriz FODA, cuál sería el postulado que representaría su misión, dando respuesta a las siguientes preguntas claves que contri- buyen a su formulación:

- Se identifica la población objetivo?
- Se identifican las necesidades o problemas sociales a resolver?
- Está alineada con la base legal?

Luego de debatir varios postulados, se consensuó en la primera Mesa de Trabajo de Análisis y Discusión, la siguiente declaración de Misión Institucional, para todo el hori- zonte del Plan Estratégico Institucional (PEI): Distribuir alimentos cocidos y crudos, con los más altos estándares de calidad a precios asequibles y/o donados a la población.

2.1.2. Visión Institucional.

Tal como se expresa en los aspectos metodológicos de este Plan Estratégico Institucio- nal(PEI), la Misión y Visión, constituyen el eslabón de mayor alcance en la jerarquía de objetivos del Plan Estratégico Institucional. Estos fines, unidos a los valores, constituyen el pensamiento estratégico de los Comedores Económicos,

los cuales se presentan a continuación conforme a los trabajos de las mesas de trabajo realizados con el equipo estratégico de la institución, valorados y consensuados en las mesas de trabajo realizadas para estas discusiones.

Para el establecimiento de la declaración de Visión institucional, que regirá para todo el horizonte del Plan Estratégico Institucional (PEI), se examinan respuestas a las principales interrogantes que contribuyen a la formulación de la misma, tales como:

- Qué organización se aspira a tener en 10 años.
- Cuál será la imagen institucional que nos identifica con los usuarios.
- Cuáles son los valores más importantes de esta institución.

Luego de las discusiones de la primera mesa de trabajo realizada el día 10 de febrero del presente año, se llegó al siguiente consenso para la Visión Institucional: Ser la más efectiva institución de la República Dominicana, en desarrollar programas de alimentación y nutrición en beneficio de la población, promoviendo que la misma se aplique de forma digna, equitativa y transparente. Los directivos de los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED) han definido su pensamiento estratégico en el marco de la END 2030, la base legal de la entidad y las necesidades de su población objetivo.

2.1.3. Valores Institucionales.

El concepto de valor se refiere a una creencia sobre las maneras cómo se deberían de hacer las cosas, es decir, los preceptos morales que rigen las conductas de los seres humanos. Cuando estos se aplican al quehacer de las instituciones, se les llama "Valores Institucionales".

De igual manera los Valores Institucionales que representan con mayor grado de fidelidad e identificación con la Visión y Misión Institución, son los consensuados por los grupos de trabajo, Directivos y Técnicos de los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED), quedando consensuados y validados los siguientes:



EQUIDAD

TRANSPARENCIA



RESPECTO

TRABAJO EN EQUIPO

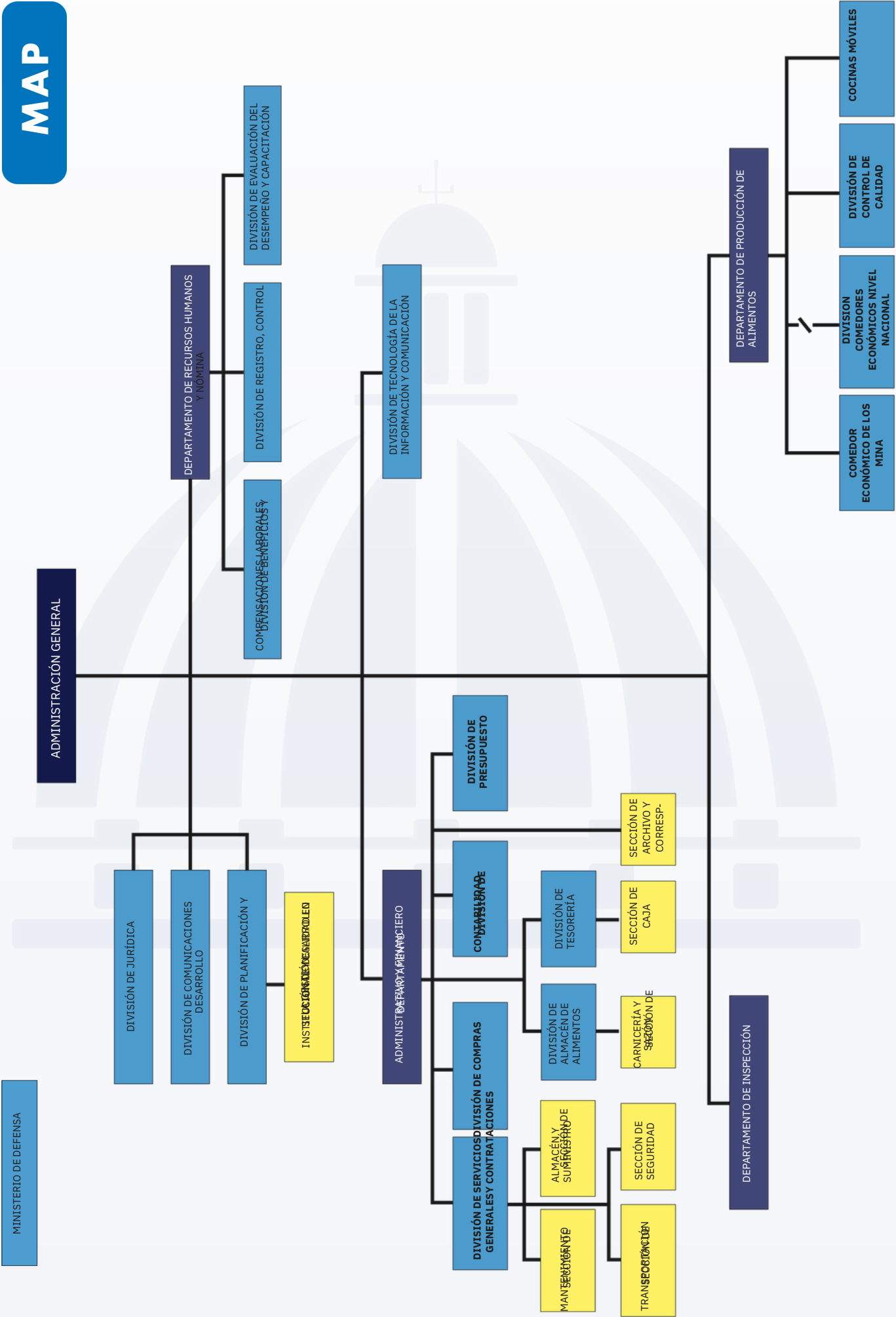


EFICIENCIA



ORGANIGRAMA

MAP



DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS COMEDORES ECONÓMICOS

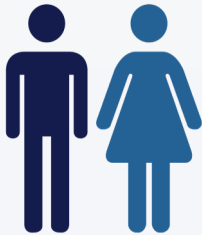


PORCENTAJE DE EMPLEADOS SEGÚN GÉNERO

MASCULINOS	991
FEMENINOS	1438

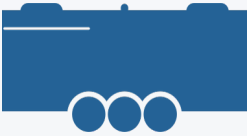
TOTAL: 2,429

TOTAL:	HOMBRES 45%	MUJERES 55%
--------	-------------	-------------





PARQUE VEHICULAR DE LA INSTITUCIÓN

CANTIDAD	VEHÍCULO	CANTIDAD	VEHÍCULO
40	 CAMIONETAS	02	 FURGONETAS
43	 CAMIONES	01	 MINIBUSES
15	 JEEPS	02	 AUTOBUSES
01	 AUTOMÓVILES	05	 MOTOCICLETA
18	 COCINAS MÓVILES		



PRODUCCIÓN GLOBAL JULIO-SEPTIEMBRE 2025

Producción global de raciones cocidas					
COCINAS MOVILES		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
Cocina Móvil 01	30.011	10.85	10.096	9.065	30.011
Cocina Móvil 03	28.2	9.325	9.805	9.07	28.2
Cocina Móvil 09	91.825	63.85	15.48	12.495	91.825
Cocina Móvil 13	36.546	13.335	10.811	12.4	36.546
Cocina Móvil 14	90.831	29.655	31.851	29.325	90.831
Cocina Móvil 16	33.607	10.887	9.945	12.775	33.607
Cocina Móvil 17	52.449	18.14	12.04	22.269	52.449
Cocina Móvil 21	29.387	6.222	21.375	1.79	29.387
Cocina Móvil 22	43.505	23.3	9.125	11.08	43.505
Cocina Móvil 23	32.159	7.977	12.705	11.477	32.159
Cocina Móvil 24	30.235	11.24	12.7	6.295	30.235
Cocina Móvil 25	100.129	36.355	32.074	31.7	100.129
Obras Públicas	215.678	73.105	71.442	71.131	215.678
Cocina Móvil 34	58.362	18.132	20.485	19.745	58.362
Cocina Móvil 37	36.48	12.49	12.58	11.41	36.48
Total de Cocinas Móviles	909.404	344.863	292.514	272.027	909.404



PRODUCCIÓN GLOBAL JULIO-SEPTIEMBRE 2025

EXPENDIOS		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
Nueva Barquita	26	9.2	8.4	8.4	26
Capotillo	37.8	12.6	12.6	12.6	37.8
Sabana Larga	26	9.2	8.4	8.4	26
Arroyo Dulce	32	11.5	10.5	10	32
Los Patos	28.939	10.354	9.066	9.519	28.939
Palo Alto	13	4.6	4.2	4.2	13
Batey #5	24.375	8.625	7.875	7.875	24.375
Jobos	16.25	5.75	5.25	5.25	16.25
Juancho Centro	15.9	5.7	6	4.2	15.9
Tierra Nueva	13	4.6	4.2	4.2	13
Universidad UTECO	13.8	4.25	5.25	4.3	13.8
Batey #8	14.19	5	4.57	4.62	14.19
Batey #9	14.18	5	4.56	4.62	14.18
Quita Coraza	19.5	6.9	6.3	6.3	19.5
Canoa	15.1	3.8	5	6.3	15.1
Cachon	28.5	10.5	8	10	28.5
Fondo Negro	26.4	13.8	6.3	6.3	26.4
Total de Expendios	364.934	131.379	116.471	117.084	364.934



COMEDORES PRODUCTORES		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
Los Mina	385.104	141.609	128.784	114.711	385.104
Cocina Adm I	292.28	125.983	82.593	83.704	292.28
Cocina Adm II	301.311	110.436	103.964	86.911	301.311
Villa Olímpica	214.145	74.19	71.939	68.016	214.145
Villa Liberación	194.002	68.9	61.595	63.507	194.002
Cristo Rey	325.234	110.779	112.227	102.228	325.234
Los Alcarrizos	140.381	50.712	45.413	44.256	140.381
Las Caobas	171.721	65.018	54.828	51.875	171.721
Herrera	189.8	68.675	61.4	59.725	189.8
Lotería Nacional	117.281	38.783	40.378	38.12	117.281
UASD Sto.Dgo	125.402	0	0	125.402	125.402
CEA	59.201	18.181	18.085	22.935	59.201
La Victoria	90.82	32.4	27.932	30.488	90.82
Monte Plata	56.577	20.358	18.802	17.417	56.577
Bayaguana	71.719	24.298	23.595	23.826	71.719
Yamasa	40.32	14.26	13.02	13.04	40.32
Sabana Grande de Boyá	66.974	24.601	21.09	21.283	66.974
La Romana	64.948	25.085	22.061	17.802	64.948
El Seibo	65.322	22.517	20.925	21.88	65.322
Hato Mayor	77.48	28.209	23.274	25.997	77.48
Quisqueya	84.742	29.906	27.817	27.019	84.742
San Pedro De Macorís	108.794	42.853	34.237	31.704	108.794
San Cristóbal	133.848	46.733	44.015	43.1	133.848
Villa Altagracia	75.991	27.483	24.445	24.063	75.991
Nizao	42.123	14.905	13.036	14.182	42.123
San José de Ocoa	118.265	41.323	37.14	39.802	118.265
Azua	147.336	51.66	48.229	47.447	147.336
Las Yayas	40.774	14.227	13.549	12.998	40.774
Estebania	107.51	39.7	34.65	33.16	107.51
Padre las Casas	58.377	20.989	18.531	18.857	58.377



PRODUCCIÓN GLOBAL
JULIO-SEPTIEMBRE 2025

Los Llanos	90.867	31.433	29.363	30.071	90.867
Las Guaranas	58.491	20.036	17.694	20.761	58.491
Guerra	104.787	37.001	31.994	35.792	104.787
Cevicos	66.407	22.027	22.92	21.46	66.407
Báni	82.314	29.206	30.628	22.48	82.314
Escuela P. Hatillo	271.68	95.85	95.37	80.46	271.68
Las Charcas de Azua	31.235	9.43	9.61	12.195	31.235
Santana de Tamayo	48.253	16.871	15.316	16.066	48.253
La Descubierta	39.558	11.843	13.086	14.629	39.558
Jimani	39.89	14.501	12.915	12.474	39.89
Tabara Arriba	23.925	8.388	7.766	7.771	23.925
Peralvillo	24.282	8.817	7.328	8.137	24.282
Guachupita	60.294	19.935	21.299	19.06	60.294
Monte Grande	53.729	19.207	17.283	17.239	53.729
Salado de Galvan	70.754	24.618	22.975	23.161	70.754
Barrera de Azua	51.234	16.399	17.151	17.684	51.234
Total Comedores Productores	10,307,627	3,551,278	3,332,069	3,424,280	10,307,627
Total General	11,581,965				



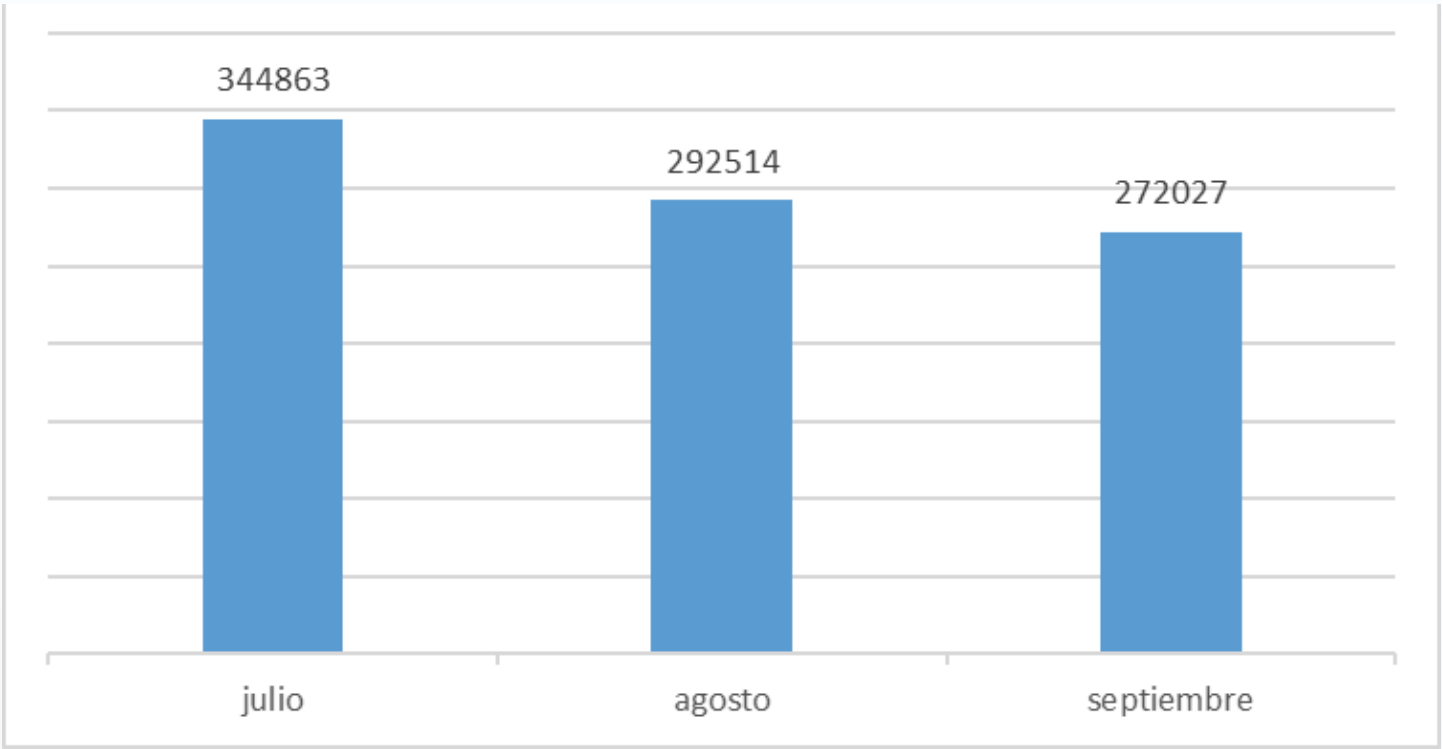
Moca	129.67	45.197	41.333	43.14	129.67
San Francisco. De Macorís	130.887	45.532	42.69	42.665	130.887
UASD San Francisco	11.322	0	0	11.322	11.322
Nagua	157.473	56.979	51.957	48.537	157.473
Rio San Juan	273.261	71.773	110.772	90.716	273.261
Cotui	86.142	31.326	28.191	26.625	86.142
Los Platanitos	141.445	51.276	46.349	43.82	141.445
Navarrete	95.094	34.384	32.309	28.401	95.094
Pekín, Santiago	120.455	40.161	41.203	39.091	120.455
Cienfuegos	137.883	45.182	44.736	47.965	137.883
Villa Gonzalez	104.721	37.148	33.867	33.706	104.721
Santiago Rodríguez	109.723	32.28	33.222	44.221	109.723
Puerto Plata	46.841	18.527	13.852	14.462	46.841
Montecristi	114.285	38.471	37.372	38.442	114.285
Cruz De Manzanillo	93.08	33.998	29.738	29.344	93.08
Mao Valverde	127.366	43.484	42.46	41.422	127.366
Dajabón	101.337	30.21	35.468	35.659	101.337
Loma de Cabrera	47.302	17.567	14.519	15.216	47.302
El Pino	47.712	16.734	15.134	15.844	47.712
Valiente	166.206	53.946	54.864	57.396	166.206
INPOSDOM	22.301	7.797	7.021	7.483	22.301
Las Charcas de Maria Nova	42.15	15.568	13.913	12.669	42.15
Batey 7	50.913	18.477	16.143	16.293	50.913
Uvilla Bahoruco	48.118	17.2	15.706	15.212	48.118
Villa Central	91.131	30.09	31.041	30	91.131
Sabana de la Mar	78.817	23.912	25.7	29.205	78.817
Villa Jaragua	83.288	29.347	26.874	27.067	83.288
Los Rios	72.531	26.594	23	22.937	72.531
Salinas	41.649	14.648	13.643	13.358	41.649



Moca	129.67	45.197	41.333	43.14	129.67
San Francisco. De Macorís	130.887	45.532	42.69	42.665	130.887
UASD San Francisco	11.322	0	0	11.322	11.322
Nagua	157.473	56.979	51.957	48.537	157.473
Rio San Juan	273.261	71.773	110.772	90.716	273.261
Cotui	86.142	31.326	28.191	26.625	86.142
Los Platanitos	141.445	51.276	46.349	43.82	141.445
Navarrete	95.094	34.384	32.309	28.401	95.094
Pekín, Santiago	120.455	40.161	41.203	39.091	120.455
Cienfuegos	137.883	45.182	44.736	47.965	137.883
Villa Gonzalez	104.721	37.148	33.867	33.706	104.721
Santiago Rodríguez	109.723	32.28	33.222	44.221	109.723
Puerto Plata	46.841	18.527	13.852	14.462	46.841
Montecristi	114.285	38.471	37.372	38.442	114.285
Cruz De Manzanillo	93.08	33.998	29.738	29.344	93.08
Mao Valverde	127.366	43.484	42.46	41.422	127.366
Dajabón	101.337	30.21	35.468	35.659	101.337
Loma de Cabrera	47.302	17.567	14.519	15.216	47.302
El Pino	47.712	16.734	15.134	15.844	47.712
Valiente	166.206	53.946	54.864	57.396	166.206
INPOSDOM	22.301	7.797	7.021	7.483	22.301
Las Charcas de Maria Nova	42.15	15.568	13.913	12.669	42.15
Batey 7	50.913	18.477	16.143	16.293	50.913
Uvilla Bahoruco	48.118	17.2	15.706	15.212	48.118
Villa Central	91.131	30.09	31.041	30	91.131
Sabana de la Mar	78.817	23.912	25.7	29.205	78.817
Villa Jaragua	83.288	29.347	26.874	27.067	83.288
Los Rios	72.531	26.594	23	22.937	72.531
Salinas	41.649	14.648	13.643	13.358	41.649



RACIONES COCIDAS JULIO-SEPTIEMBRE 2025





EDGAR AUGUSTO FÉLIZ MÉNDEZ

DIRECTOR GENERAL

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO

-ACTUAL-

GALERIA DE EX-DIRECTORES





DIRECTOR GENERAL:
Edgar Augusto Félix Méndez

ELABORADO POR:
Luís Daniel Santos Rivera
División de Planificación y Desarrollo
y Sección de Desarrollo Institucional
de Comedores Económicos del Estado

ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN:

Marino Pérez Báez

PRODUCCIÓN:
Comedores Económicos del Estado

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN:
División de Planificación y Desarrollo

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:
Manuel Pacheco





PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMEDORES ECONÓMICOS

Ave. San Vicente de Paul # 419, esq. Presidente Estrella Ureña,

Los Mina, Santo Domingo, R.D.

Tel.: 809-592-1819 | Línea 311

libreaccesoalainformacion@comedoreseconomicos.gob.do

denunciaseticas@ceed.gob.do

www.comedoreseconomicos.gob.do

Youtube: comedoresEconomicosdelEstado

Twitter: @comedores_RD

Facebook: comedoresRD

Instagram: comedoresRD